



Ministerio
de Economía
y Finanzas

PS/ 1393

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 SEP 2021

2021/05/001/63/1

VISTO: la visita oficial que realizará la señora Ministro de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, el día 3 de septiembre de 2021;

CONSIDERANDO I) que resulta necesario designar en Misión Oficial a la señora Ministro Economía y Finanzas, señora Azucena Arbeleche;

II) que la señora Azucena Arbeleche participará de las reuniones a celebrarse el día 3 de setiembre de 2021;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el numeral 1º) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial a la Sra. Ministro de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, el día 3 de setiembre de 2021.

2º) El importe diario del viático a la ciudad de Brasilia es de U\$S 100,00 (cien dólares estadounidenses). Liquidense los viáticos en dólares estadounidenses por el 40% (cuarenta por ciento) de 1 (un) día (3/09), los que se abonarán según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.

3º) Los gastos ocasionados referidos, serán atendidos con cargo al Objeto de Gasto 235 "Viáticos fuera del País" de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

4º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas, a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.

SB/GG

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República